

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA EL EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN E INFORME DE VALORACIÓN SOBRE LAS MUESTRAS PRESENTADAS POR LA EMPRESA PROPUESTA COMO ADJUDICATARIA

Expediente: CONTR 2025 341993

Título: SUMINISTRO VESTUARIO 2024-2025 PERSONAL LABORAL DELEGACIÓN TERRITORIAL DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL EN CÁDIZ

Tramitación del expediente: Urgente

Procedimiento: Abierto simplificado abreviado

En la ciudad de Cádiz, a las 09:30 horas, del día 9 de enero de 2026, se comunican a través de videoconferencia mediante la plataforma ZOOM, los miembros designados por Resolución del Delegado Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Cádiz, de fecha 21 de noviembre de 2025, para la celebración de la segunda sesión de la Mesa de Contratación correspondiente al Expediente CONTR 2025/341993: SUMINISTRO VESTUARIO 2024-2025 PERSONAL LABORAL DELEGACIÓN TERRITORIAL DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL EN CÁDIZ.

El órgano colegiado estuvo integrado por los siguientes componentes:

PRESIDENTE: Gloria Concepción Vázquez Gallego. Jefa de Servicio de Administración General.

VOCALES: Estrella Carrasco Gómez. Letrada Jefa del Servicio Jurídico Provincial.
Manuel Alejandro Martínez Rodríguez. Interventor Provincial.
Beatriz Golmayo Fernández. Titulada de Grado Superior del Departamento de Contratación, Patrimonio y Gestión Económica.
Ana Isabel Pérez Marcos. Titulada de grado medio de la Sección de Gestión Económica.

SECRETARIA: Eloy J. Picón Paredes, Titulado de Grado Superior del Departamento de Contratación, Patrimonio y Gestión Económica.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación con el siguiente **orden del día:**

Plaza de la Constitución n.º 3 11008 Cádiz

Tel: 956 00 76 00 Fax: 956 00 76 02



GLORIA CONCEPCION VAZQUEZ GALLEGO		26/01/2026 13:24:26	PÁGINA: 1 / 2
ELOY JESUS PICON PAREDES			
VERIFICACIÓN	NJyGwto8z4vR5ZXmyRQaMtlekiDLUV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Examen de la documentación previa a la adjudicación aportada por la persona licitadora que presentó la mejor oferta, ALBARIZA MODA LABORAL, S.L.,
- Análisis del informe técnico presentado a la Mesa relativo a la calidad y características de las muestras de cada uno de los productos objeto del suministro y de las fichas descriptivas, en las que se detallan sus características técnicas y funcionales, presentadas por ALBARIZA MODA LABORAL, S.L.

Esta Mesa se apoya en la Plataforma de Licitación Electrónica SIREC, tal como recoge el Decreto-ley 13/2020, de 18 de mayo, para el acceso a la documentación correspondiente, garantizando la transparencia y fidelidad de las comunicaciones.

A través de la Plataforma SIREC, la Mesa procede a la apertura y análisis de la documentación previa a la adjudicación presentada por la empresa ALBARIZA MODA LABORAL, S.L. (CIF B11884475).

Tras su examen, los miembros de la Mesa acuerdan que la documentación aportada es correcta.

A continuación, la Mesa procede al análisis del informe técnico presentado a la Mesa relativo a la calidad y características de las muestras de cada uno de los productos objeto del suministro y de las fichas descriptivas, en las que se detallan sus características técnicas y funcionales, presentadas por ALBARIZA MODA LABORAL, S.L.

Examinado el informe técnico, la Mesa acuerda requerir a ALBARIZA MODA LABORAL, S.L. para que, en el plazo de **cinco (5) días hábiles**, a contar desde el día siguiente al que hubiera recibido el presente requerimiento, y de conformidad con lo previsto en la cláusula 3.2 del Pliego de Prescripciones Técnicas, presente las prendas alternativas en la Sede de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Cádiz, sita en Plaza Constitución n.º 3.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 09:56 horas.

Y para que así conste, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, se extiende la presente Acta que se remite a través de medios electrónicos a los miembros de la mesa, quienes podrán manifestar por los mismos medios su conformidad o reparos al texto, a efectos de su aprobación, considerándose, en caso afirmativo, aprobada en la presente reunión.

Vº.Bº. La Presidenta de la Mesa

El Secretario de la Mesa

Gloria Concepción Vázquez Gallego

Eloy J. Picón Paredes

GLORIA CONCEPCION VAZQUEZ GALLEGO		26/01/2026 13:24:26	PÁGINA: 2 / 2
ELOY JESUS PICON PAREDES			
VERIFICACIÓN	NjyGwto8z4vR5ZXmyRQaMtlekiDLUV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	